

45179
3083

ORD.: N° _____ /

ANT.: Convenio "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados - SNAC"

MAT.: Solicita autorizar publicación de Concurso público que indica

Talca, 22 OCT 2025

A: SR. JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

DE: SRA. URZULA MEDINA ROJAS
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

Junto con saludarle, solicito a usted autorización para publicar en la página web del municipio, el Concurso Público para proveer los siguientes cargos para el Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados - SNAC" en el marco del Convenio de Transferencia de Fondos entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la I. Municipalidad de Talca.

CARGO	Nº DE VACANTES	TIPO DE CONTRATO	RENDA MENSUAL BRUTA
Kinesiólogo/a, Servicio Especializado	2	Honorarios	\$1.100.000
Psicólogo/a, Servicio Especializado	1	Honorarios	\$1.100.000
Terapeuta Ocupacional, Servicio Especializado	3	Honorarios	\$1.100.000
Apoyo territorial, Gestión Comunitaria	2	Honorarios	\$1.000.000
Apoyo Servicio de Atención Domiciliaria	1	Honorarios	\$1.000.000

Lo anterior, en virtud de ampliación de cobertura del Programa y según lo establecido en Orientaciones Técnicas del Convenio.

Se acompañan los términos de referencia para su publicación y acta de recepción de documentación para recibir las postulaciones en oficina de partes.

El calendario del proceso es el siguiente:

Publicación del concurso y recepción de antecedentes en papel	03 noviembre al 14 noviembre
Evaluación curricular (admisibilidad, revisión de antecedentes y de documentación requerida para postular al cargo)	17 noviembre al 21 noviembre
Entrevista Psicológica presencial	24 noviembre al 05 diciembre
Entrevista Técnica presencial	08 diciembre al 19 diciembre
Resolución del concurso	22 diciembre al 26 diciembre
Inicio de funciones	01 enero 2026

Sin otro particular, saluda cordialmente


DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MEDINA ROJAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
(S)

UMR/TK/vfa

Distribución:

- La Indicada
- Archivo Dideco
- Archivo Oficina de la Discapacidad ✓



PROGRAMA
**Red Local
de Apoyos
y Cuidados**



Acta de Recepción de Documentación
Concurso Público
Programa “Red Local de Apoyos y Cuidados -SNAC”
MIDESOF – I. Municipalidad de Talca

Nº	Fecha	Nombre	Rut	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				

52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				

CONCURSO PÚBLICO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – SNAC

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados es un Programa en convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia e Ilustre Municipalidad de Talca, el cual contribuye a que las personas en situación de dependencia funcional moderada o severa mantengan o mejoren el desarrollo de las actividades básicas, situaciones de la vida diaria y que las personas cuidadoras principales mantengan o disminuyan su nivel de sobrecarga. En ese sentido, asegura el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada.

CONCURSO PÚBLICO: KINESIÓLOGO/A:

CARGO		Nº DE VACANTES	TIPO DE CONTRATO	RENTA MENSUAL BRUTA
Kinesiólogo/a, Especializado	Servicio	2	Honorarios	\$1.100.000

Objetivo del cargo

- a) Mantener o mejorar la movilidad y funcionalidad de las personas con dependencia;
- b) Prevenir las complicaciones de salud comunes en personas con dependencia: sarcopenia, disminución respiratoria, rango articular, aumento del dolor, TVP, UPP, caídas, otras;
- c) Prevenir las dolencias físicas y disminuir la sobrecarga física de las personas cuidadoras.

Principales funciones y responsabilidades

- 1.- Conocer la red de servicios locales existentes.
- 2.- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- 3.- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- 4.- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- 5.- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- 6.- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- 7.- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- 8.- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- 9.- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- 10.- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díaada.
- 11.- Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- 12.- Utilizar la indumentaria del programa.

Requisitos del cargo	
Estudios y/o formación	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional Kinesiología, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior. • No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes. • Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”. <p>Deberá estar inscritos/as en el registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de la Salud.</p>
Requisitos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as. • Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial. • Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género. • Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, Word, PowerPoint, SPSS (no excluyente). <p>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta experiencia comprobable, entonces es no admisible para el cargo.</p>

Habilidades, capacidades y destrezas	
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
2	Flexibilidad
3	Proactividad
4	Liderazgo
5	Capacidad de organización y planificación
6	Capacidad para resolver problemas
7	Habilidades interpersonales y de comunicación
8	Ética profesional
9	Comunicación efectiva

Condiciones de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Honorarios. • Jornada Completa. • Renta Bruta Mensual \$1.100.000. • Período de contratación 11 meses aproximadamente, con posibilidades de contratación para el siguiente convenio del Programa.

Documentos requeridos para la postulación
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae. • Certificado de Título profesional. • Certificados y diplomas que acrediten formación adicional afines al cargo a postular. • Certificados u otros documentos que acrediten experiencia laboral señalada en el currículum afines al cargo. • Copia de cédula de identidad (ambos lados). • Certificado de antecedentes. • Certificado de inhabilidad para trabajar con menores.
<p>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta los documentos requeridos la postulación se considerada inadmisibles y no será evaluada.</p>
<p>Recepción de la documentación se realiza en papel en un sobre sellado que especifique nombre y cargo a postular en dependencias de Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Talca, ubicada en 1 oriente #1059 en horario de 09:00 a 13:30 horas.</p>

Etapas del proceso de evaluación:

Etapas I: Evaluación de Admisibilidad

Etapas II: Evaluación Curricular

Etapas III: Entrevistas psicológicas

Etapas IV: Entrevista con Comisión Evaluadora

El Comité de Selección efectuará una entrevista de adecuación técnica y aptitudes para el cargo a aquellos postulantes que logren cumplir con lo exigido, para ello, se notificará a los candidatos que logren llegar a la instancia de entrevista.

En la entrevista de adecuación técnica y de aptitudes para el cargo, cada uno de los miembros del Comité evaluará a cada uno de los postulantes, en cuanto a conocimientos técnicos específicos para el desarrollo de la función. Luego se determinará el promedio del puntaje obtenido por cada postulante.

N°	Currículo relacionado al proyecto en referencia	Puntajes por ítems
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.	0 o 20
2	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20
3	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados al trabajo territorial, barrial, comunitario.	0 o 20
N° Conocimientos pertinentes		
1	Enfoque de derechos	0 o 5
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5
3	Atención centrada en la persona	0 o 5
4	Gestión de redes	0 o 5
5	Enfoque de género	0 o 5
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5
N° Habilidades, capacidades y destrezas		
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4
2	Flexibilidad	0 o 4
3	Proactividad	0 o 4

4	Capacidad de organización y planificación	0 o 4
5	Capacidad para resolver problemas	0 o 4
6	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4
7	Ética profesional	0 o 4
8	Comunicación efectiva	0 o 4

Comisión evaluadora Entrevista Técnica

- Representante I. Municipalidad de Talca.
- Representante Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Encargado PRLAC y/o Coordinador SSEE PRLAC.

La Comisión podrá declarar “desierto” el concurso, en caso de que los postulantes no cumplan con los requerimientos.

Etapa V: Postulante seleccionado

La nómina de seleccionados se ordenará en forma decreciente con todos aquellos postulantes entrevistados, debiendo a través de este procedimiento reconocer a él o los postulantes con mayor puntaje, que acredite la idoneidad para el cargo.

Etapa VI: Resolución

El Comité de Selección resolverá de acuerdo a la puntuación a los seleccionados.

Una vez obtenido el resultado se notificará a los postulantes seleccionados, quienes asumirán el cargo en la fecha indicada en el calendario de proceso.

La notificación a los postulantes seleccionados, se realizará de forma telefónica por la I. Municipalidad de Talca.

El calendario del proceso es el siguiente:

Publicación del concurso y recepción de antecedentes en papel	03 noviembre al 14 noviembre
Evaluación curricular (admisibilidad, revisión de antecedentes y de documentación requerida para postular al cargo)	17 noviembre al 21 noviembre
Entrevista Psicológica presencial	24 noviembre al 05 diciembre
Entrevista Técnica presencial	08 diciembre al 19 diciembre
Resolución del concurso	22 diciembre al 26 diciembre
Inicio de funciones	01 enero 2026

CONCURSO PÚBLICO: PSICÓLOGO/A:

CARGO	Nº DE VACANTES	TIPO DE CONTRATO	RENDA MENSUAL BRUTA
Psicólogo/a, Especializado	1	Honorarios	\$1.100.000

Objetivo del cargo

- a) Promover la participación de diferentes integrantes del hogar en las responsabilidades de cuidado y fortalecer las redes de apoyo comunitarias de las díadas de cuidado;
- b) Desarrollar procesos de acompañamiento psicológico para las personas cuidadoras orientados a disminuir la sobrecarga emocional;
- c) Desarrollar procesos de acompañamiento para diferentes tipos de duelos en el marco de las responsabilidades de cuidado.

Principales funciones y responsabilidades

- 1.- Conocer la red de servicios locales existentes.
- 2.- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- 3.- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- 4.- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- 5.- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- 6.- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- 7.- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- 8.- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- 9.- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- 10.- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- 11.- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- 12.- Utilizar la indumentaria del programa.

Requisitos del cargo

Estudios y/o formación	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional Psicología, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.• No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.• Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”. Deberá estar inscritos/as en el registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de la Salud.
Requisitos Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.• Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.• Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.• Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, Word, PowerPoint, SPSS (no excluyente).

	Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta experiencia comprobable, entonces es no admisible para el cargo.
--	--

Habilidades, capacidades y destrezas	
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
2	Flexibilidad
3	Proactividad
4	Liderazgo
5	Capacidad de organización y planificación
6	Capacidad para resolver problemas
7	Habilidades interpersonales y de comunicación
8	Ética profesional
9	Comunicación efectiva

Condiciones de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Honorarios. • Jornada Completa. • Renta Bruta Mensual \$1.100.000. • Período de contratación 11 meses aproximadamente, con posibilidades de contratación para el siguiente convenio del Programa.

Documentos requeridos para la postulación
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae. • Certificado de Título profesional. • Certificados y diplomas que acrediten formación adicional afines al cargo a postular. • Certificados u otros documentos que acrediten experiencia laboral señalada en el currículum afines al cargo. • Copia de cédula de identidad (ambos lados). • Certificado de antecedentes. • Certificado de inhabilidad para trabajar con menores. <p>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta los documentos requeridos la postulación se considerada inadmisibile y no será evaluada.</p> <p style="text-align: center;">Recepción de la documentación se realiza en papel en un sobre sellado que especifique nombre y cargo a postular en dependencias de Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Talca, ubicada en 1 oriente #1059 en horario de 09:00 a 13:30 horas.</p>

Etapas del proceso de evaluación:

Etapa I: Evaluación de Admisibilidad

Etapa II: Evaluación Curricular

Etapa III: Entrevistas psicológicas

Etapa IV: Entrevista con Comisión Evaluadora

El Comité de Selección efectuará una entrevista de adecuación técnica y aptitudes para el cargo a aquellos postulantes que logren cumplir con lo exigido, para ello, se notificará a los candidatos que logren llegar a la instancia de entrevista.

En la entrevista de adecuación técnica y de aptitudes para el cargo, cada uno de los miembros del Comité evaluará a cada uno de los postulantes, en cuanto a conocimientos técnicos específicos para

el desarrollo de la función. Luego se determinará el promedio del puntaje obtenido por cada postulante.

N° Currículo relacionado al proyecto en referencia		Puntajes por ítems
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.	0 o 20
2	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20
3	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados al trabajo territorial, barrial, comunitario.	0 o 20
N° Conocimientos pertinentes		
1	Enfoque de derechos	0 o 5
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5
3	Atención centrada en la persona	0 o 5
4	Gestión de redes	0 o 5
5	Enfoque de género	0 o 5
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5
N° Habilidades, capacidades y destrezas		
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4
2	Flexibilidad	0 o 4
3	Proactividad	0 o 4
4	Capacidad de organización y planificación	0 o 4
5	Capacidad para resolver problemas	0 o 4
6	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4
7	Ética profesional	0 o 4
8	Comunicación efectiva	0 o 4

Comisión evaluadora Entrevista Técnica

- Representante I. Municipalidad de Talca.
- Representante Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Encargado PRLAC y/o Coordinador SSEE PRLAC.

La Comisión podrá declarar “desierto” el concurso, en caso de que los postulantes no cumplan con los requerimientos.

Etapa V: Postulante seleccionado

La nómina de seleccionados se ordenará en forma decreciente con todos aquellos postulantes entrevistados, debiendo a través de este procedimiento reconocer a él postulante con mayor puntaje, que acredite la idoneidad para el cargo.

Etapa VI: Resolución

El Comité de Selección resolverá de acuerdo a la puntuación al seleccionado.

Una vez obtenido el resultado se notificará al postulante seleccionado, quién asumirá el cargo en la fecha indicada en el calendario de proceso.

La notificación al postulante seleccionado, se realizará de forma telefónica por la I. Municipalidad de Talca.

El calendario del proceso es el siguiente:

Publicación del concurso y recepción de antecedentes en papel	03 noviembre al 14 noviembre
Evaluación curricular (admisibilidad, revisión de antecedentes y de documentación requerida para postular al cargo)	17 noviembre al 21 noviembre
Entrevista Psicológica presencial	24 noviembre al 05 diciembre
Entrevista Técnica presencial	08 diciembre al 19 diciembre
Resolución del concurso	22 diciembre al 26 diciembre
Inicio de funciones	01 enero 2026

CONCURSO PÚBLICO: TERAPEUTA OCUPACIONAL:

CARGO	Nº DE VACANTES	TIPO DE CONTRATO	RENTA MENSUAL BRUTA
Terapeuta Ocupacional, Servicio Especializado	3	Honorarios	\$1.100.000

Objetivo del cargo

- a) Promover la autonomía en actividades diarias y la participación en la vida cotidiana de los/las integrantes de la díada;
- b) Rescatar, adaptar o mantener ocupaciones y proyectos de vida de los/las integrantes de la díada;
- c) Mejorar la accesibilidad física y social del entorno de la díada.

Principales funciones y responsabilidades

- 1.- Conocer la red de servicios locales existentes.
- 2.- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- 3.- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- 4.- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- 5.- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- 6.- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- 7.- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- 8.- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- 9.- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- 10.- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- 11.- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- 12.- Utilizar la indumentaria del programa.

Requisitos del cargo	
Estudios y/o formación	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional Terapia Ocupacional, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior. • No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes. • Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”. <p>Deberá estar inscritos/as en el registro Nacional de Prestadores de la Salud de la Superintendencia de la Salud.</p>
Requisitos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as. • Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial. • Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género. • Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, Word, PowerPoint, SPSS (no excluyente). <p>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta experiencia comprobable, entonces es no admisible para el cargo.</p>

Habilidades, capacidades y destrezas	
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
2	Flexibilidad
3	Proactividad
4	Liderazgo
5	Capacidad de organización y planificación
6	Capacidad para resolver problemas
7	Habilidades interpersonales y de comunicación
8	Ética profesional
9	Comunicación efectiva

Condiciones de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Honorarios. • Jornada Completa. • Renta Bruta Mensual \$1.100.000. • Período de contratación 11 meses aproximadamente, con posibilidades de contratación para el siguiente convenio del Programa.

Documentos requeridos para la postulación
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae. • Certificado de Título profesional. • Certificados y diplomas que acrediten formación adicional afines al cargo a postular. • Certificados u otros documentos que acrediten experiencia laboral señalada en el currículum afines al cargo. • Copia de cédula de identidad (ambos lados). • Certificado de antecedentes. • Certificado de inhabilidad para trabajar con menores. <p>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta los documentos requeridos la postulación se considerada inadmisibile y no será evaluada.</p>

Recepción de la documentación se realiza en papel en un sobre sellado que especifique nombre y cargo a postular en dependencias de Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Talca, ubicada en 1 oriente #1059 en horario de 09:00 a 13:30 horas.

Etapas del proceso de evaluación:

Etapa I: Evaluación de Admisibilidad

Etapa II: Evaluación Curricular

Etapa III: Entrevistas psicológicas

Etapa IV: Entrevista con Comisión Evaluadora

El Comité de Selección efectuará una entrevista de adecuación técnica y aptitudes para el cargo a aquellos postulantes que logren cumplir con lo exigido, para ello, se notificará a los candidatos que logren llegar a la instancia de entrevista.

En la entrevista de adecuación técnica y de aptitudes para el cargo, cada uno de los miembros del Comité evaluará a cada uno de los postulantes, en cuanto a conocimientos técnicos específicos para el desarrollo de la función. Luego se determinará el promedio del puntaje obtenido por cada postulante.

N°	Currículo relacionado al proyecto en referencia	Puntajes por ítems
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.	0 o 20
2	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20
3	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados al trabajo territorial, barrial, comunitario.	0 o 20
N° Conocimientos pertinentes		
1	Enfoque de derechos	0 o 5
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5
3	Atención centrada en la persona	0 o 5
4	Gestión de redes	0 o 5
5	Enfoque de género	0 o 5
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5
N° Habilidades, capacidades y destrezas		
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4
2	Flexibilidad	0 o 4
3	Proactividad	0 o 4
4	Capacidad de organización y planificación	0 o 4
5	Capacidad para resolver problemas	0 o 4
6	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4
7	Ética profesional	0 o 4
8	Comunicación efectiva	0 o 4

Comisión evaluadora Entrevista Técnica

- Representante I. Municipalidad de Talca.
- Representante Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Encargado PRLAC y/o Coordinador SSEE PRLAC.

La Comisión podrá declarar “desierto” el concurso, en caso de que los postulantes no cumplan con los requerimientos.

Etapa V: Postulante seleccionado

La nómina de seleccionados se ordenará en forma decreciente con todos aquellos postulantes entrevistados, debiendo a través de este procedimiento reconocer a él o los postulantes con mayor puntaje, que acredite la idoneidad para el cargo.

Etapa VI: Resolución

El Comité de Selección resolverá de acuerdo a la puntuación a los seleccionados.

Una vez obtenido el resultado se notificará a los postulantes seleccionados, quienes asumirán el cargo en la fecha indicada en el calendario de proceso.

La notificación a los postulantes seleccionados, se realizará de forma telefónica por la I. Municipalidad de Talca.

El calendario del proceso es el siguiente:

Publicación del concurso y recepción de antecedentes en papel	03 noviembre al 14 noviembre
Evaluación curricular (admisibilidad, revisión de antecedentes y de documentación requerida para postular al cargo)	17 noviembre al 21 noviembre
Entrevista Psicológica presencial	24 noviembre al 05 diciembre
Entrevista Técnica presencial	08 diciembre al 19 diciembre
Resolución del concurso	22 diciembre al 26 diciembre
Inicio de funciones	01 enero 2026

CONCURSO PÚBLICO: APOYO TERRITORIAL

CARGO	Nº DE VACANTES	TIPO DE CONTRATO	RENTA MENSUAL BRUTA
Apoyo Territorial Gestión Comunitaria	2	Honorarios	\$1.000.000

Objetivo del cargo

El/la profesional tendrá como objetivo apoyar las estrategias comunitarias durante la implementación del programa. Este/a profesional tendrá tareas relativas al trabajo territorial asociado a la difusión, sensibilización y formación en torno a los derechos de las personas en situación de dependencia y el fortalecimiento en la gestión de la red sociocomunitaria para abordar factores de riesgo que puedan incidir en el bienestar integral de las personas con dependencia y sus cuidadoras/es principales, a través del trabajo con organizaciones territoriales, sociedad civil, voluntarios/as para las comunas, según corresponda.

Principales funciones y responsabilidades

- 1.- Apoyar en el levantamiento o actualización del mapa de actorías territoriales (organizaciones sociales y territoriales, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros).
- 2.- Apoyar en la elaboración del diagnóstico de las necesidades a nivel comunitario, que sean posibles de abordar durante el periodo de ejecución del programa.
- 3.- Colaborar en la creación de un proyecto o plan de trabajo que promueva la participación ciudadana en materia de género, dependencia y/o discapacidad.
- 4.- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la día.
- 5.- Acompañar a las día en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- 6.- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- 7.- Utilizar la indumentaria del programa.

Requisitos del cargo

Estudios y/o formación	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.• No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.• Sin antecedentes en el "certificado de inhabilidad por maltrato relevante".
Requisitos Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.• Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.• Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.• Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, Word, PowerPoint, SPSS (no excluyente). <p>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta experiencia comprobable, entonces es no admisible para el cargo.</p>

Habilidades, capacidades y destrezas	
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
2	Flexibilidad
3	Proactividad
4	Liderazgo
5	Capacidad de organización y planificación
6	Capacidad para resolver problemas
7	Habilidades interpersonales y de comunicación
8	Ética profesional
9	Comunicación efectiva

Condiciones de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Honorarios. • Jornada Completa. • Renta Bruta Mensual \$1.000.000. • Período de contratación 11 meses aproximadamente, con posibilidades de contratación para el siguiente convenio del Programa.

Documentos requeridos para la postulación
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae. • Certificado de Título profesional. • Certificados y diplomas que acrediten formación adicional afines al cargo a postular. • Certificados u otros documentos que acrediten experiencia laboral señalada en el currículum afines al cargo. • Copia de cédula de identidad (ambos lados). • Certificado de antecedentes. • Certificado de inhabilidad para trabajar con menores. <p>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta los documentos requeridos la postulación se considerada inadmisibile y no será evaluada.</p> <p>Recepción de la documentación se realiza en papel en un sobre sellado que especifique nombre y cargo a postular en dependencias de Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Talca, ubicada en 1 oriente #1059 en horario de 09:00 a 13:30 horas.</p>

Etapas del proceso de evaluación:

Etapas I: Evaluación de Admisibilidad

Etapas II: Evaluación Curricular

Etapas III: Entrevistas psicológicas

Etapas IV: Entrevista con Comisión Evaluadora

El Comité de Selección efectuará una entrevista de adecuación técnica y aptitudes para el cargo a aquellos postulantes que logren cumplir con lo exigido, para ello, se notificará a los candidatos que logren llegar a la instancia de entrevista.

En la entrevista de adecuación técnica y de aptitudes para el cargo, cada uno de los miembros del Comité evaluará a cada uno de los postulantes, en cuanto a conocimientos técnicos específicos para el desarrollo de la función. Luego se determinará el promedio del puntaje obtenido por cada postulante.

N° Currículo relacionado al proyecto en referencia		Puntajes por ítems
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.	0 o 20
2	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20
3	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados al trabajo territorial, barrial, comunitario.	0 o 20
N° Conocimientos pertinentes		
1	Enfoque de derechos	0 o 5
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5
3	Atención centrada en la persona	0 o 5
4	Gestión de redes	0 o 5
5	Enfoque de género	0 o 5
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5
N° Habilidades, capacidades y destrezas		
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4
2	Flexibilidad	0 o 4
3	Proactividad	0 o 4
4	Capacidad de organización y planificación	0 o 4
5	Capacidad para resolver problemas	0 o 4
6	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4
7	Ética profesional	0 o 4
8	Comunicación efectiva	0 o 4

Comisión evaluadora Entrevista Técnica
<ul style="list-style-type: none"> • Representante I. Municipalidad de Talca. • Representante Ministerio de Desarrollo Social y Familia. • Encargado PRLAC y/o Gestor Comunitario PRLAC. <p>La Comisión podrá declarar “desierto” el concurso, en caso de que los postulantes no cumplan con los requerimientos.</p>

Etapa V: Postulante seleccionado

La nómina de seleccionados se ordenará en forma decreciente con todos aquellos postulantes entrevistados, debiendo a través de este procedimiento reconocer a él o los postulantes con mayor puntaje, que acredite la idoneidad para el cargo.

Etapa VI: Resolución

El Comité de Selección resolverá de acuerdo a la puntuación a los seleccionados.

Una vez obtenido el resultado se notificará a los postulantes seleccionados, quienes asumirán el cargo en la fecha indicada en el calendario de proceso.

La notificación a los postulantes seleccionados, se realizará de forma telefónica por la I. Municipalidad de Talca.

El calendario del proceso es el siguiente:

Publicación del concurso y recepción de antecedentes en papel	03 noviembre al 14 noviembre
Evaluación curricular (admisibilidad, revisión de antecedentes y de documentación requerida para postular al cargo)	17 noviembre al 21 noviembre
Entrevista Psicológica presencial	24 noviembre al 05 diciembre
Entrevista Técnica presencial	08 diciembre al 19 diciembre
Resolución del concurso	22 diciembre al 26 diciembre
Inicio de funciones	01 enero 2026

CONCURSO PÚBLICO: APOYO SAD

CARGO	Nº DE VACANTES	TIPO DE CONTRATO	RENTA MENSUAL BRUTA
Apoyo SAD, Servicio de Atención Domiciliaria	1	Honorarios	\$1.000.000

Objetivo del cargo

Este/a profesional tendrá como objetivo garantizar que las actividades de cuidado que realizan las/ los asistentes se cumplan bajo los estándares definidos para tal efecto, respetando la autonomía de las personas beneficiarias y, velando por el bienestar y la calidad de vida de las díadas.

Principales funciones y responsabilidades

- 1.- Supervisar en terreno al equipo de asistentes de cuidado.
- 2.- Apoyar en la planificación del componente.
- 3.- Apoyo en la entrega de insumos a asistentes de cuidado.
- 4.- Proporcionar formación continua y orientación a asistentes de cuidado, asegurándose de que tengan una preparación pertinente para brindar un servicio adecuado.
- 5.- Comunicación con familias y otros/as profesionales: actuar como enlace entre el equipo de cuidado, las familias y los/las profesionales de salud.
- 6.- Evaluación del cuidado: monitorear y evaluar la calidad del cuidado que se proporciona, asegurando que las/los asistentes cumplan con los estándares establecidos y que se tomen medidas correctivas cuando sea necesario.
- 7.- Gestión de la documentación: mantener registros detallados y actualizados de la atención proporcionada asegurando que toda la información relevante esté disponible para otras personas del equipo y profesionales, incluido que la información de las personas beneficiarias este registrada en el Sistema de Registro PRLAC.
- 8.- Resolución de conflictos: manejar posibles conflictos o problemas entre el equipo de trabajo y las díadas, buscando soluciones efectivas y favoreciendo un entorno de trabajo colaborativo.
- 9.- Colaborar en acciones transversales al programa como:
 - Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- 10.- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- 11.- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- 12.- Utilizar la indumentaria del programa.

Requisitos del cargo	
Estudios y/o formación	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional del Área de Ciencias Sociales o Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior. • No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes. • Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.
Requisitos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as. • Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial. • Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género. • Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, Word, PowerPoint, SPSS (no excluyente). <p>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta experiencia comprobable, entonces es no admisible para el cargo.</p>

Habilidades, capacidades y destrezas	
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
2	Flexibilidad
3	Proactividad
4	Liderazgo
5	Capacidad de organización y planificación
6	Capacidad para resolver problemas
7	Habilidades interpersonales y de comunicación
8	Ética profesional
9	Comunicación efectiva

Condiciones de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Honorarios. • Jornada Completa. • Renta Bruta Mensual \$1.000.000. • Período de contratación 11 meses aproximadamente, con posibilidades de contratación para el siguiente convenio del Programa.

Documentos requeridos para la postulación
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae. • Certificado de Título profesional. • Certificados y diplomas que acrediten formación adicional afines al cargo a postular. • Certificados u otros documentos que acrediten experiencia laboral señalada en el currículum afines al cargo. • Copia de cédula de identidad (ambos lados). • Certificado de antecedentes. • Certificado de inhabilidad para trabajar con menores. <p>Si en el proceso de revisión curricular, la persona postulante no presenta los documentos requeridos la postulación se considerada inadmisibles y no será evaluada.</p>

Recepción de la documentación se realiza en papel en un sobre sellado que especifique nombre y cargo a postular en dependencias de Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Talca, ubicada en 1 oriente #1059 en horario de 09:00 a 13:30 horas.

Etapas del proceso de evaluación:

Etapa I: Evaluación de Admisibilidad

Etapa II: Evaluación Curricular

Etapa III: Entrevistas psicológicas

Etapa IV: Entrevista con Comisión Evaluadora

El Comité de Selección efectuará una entrevista de adecuación técnica y aptitudes para el cargo a aquellos postulantes que logren cumplir con lo exigido, para ello, se notificará a los candidatos que logren llegar a la instancia de entrevista.

En la entrevista de adecuación técnica y de aptitudes para el cargo, cada uno de los miembros del Comité evaluará a cada uno de los postulantes, en cuanto a conocimientos técnicos específicos para el desarrollo de la función. Luego se determinará el promedio del puntaje obtenido por cada postulante.

N°	Currículo relacionado al proyecto en referencia	Puntajes por ítems
1	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios o de salud dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.	0 o 20
2	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.	0 o 20
3	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados al trabajo territorial, barrial, comunitario.	0 o 20
N° Conocimientos pertinentes		
1	Enfoque de derechos	0 o 5
2	Rehabilitación basada en comunidad	0 o 5
3	Atención centrada en la persona	0 o 5
4	Gestión de redes	0 o 5
5	Enfoque de género	0 o 5
6	Modelo de discapacidad y/o dependencia	0 o 5
7	Manejo de herramientas informáticas tales como Excel, SPSS (no excluyente)	0 o 5
N° Habilidades, capacidades y destrezas		
1	Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios	0 o 4
2	Flexibilidad	0 o 4
3	Proactividad	0 o 4
4	Capacidad de organización y planificación	0 o 4
5	Capacidad para resolver problemas	0 o 4
6	Habilidades interpersonales y de comunicación	0 o 4
7	Ética profesional	0 o 4
8	Comunicación efectiva	0 o 4

Comisión evaluadora Entrevista Técnica

- Representante I. Municipalidad de Talca.
- Representante Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Encargado PRLAC y/o Coordinador SAD PRLAC.

La Comisión podrá declarar “desierto” el concurso, en caso de que los postulantes no cumplan con los requerimientos.

Etapa V: Postulante seleccionado

La nómina de seleccionados se ordenará en forma decreciente con todos aquellos postulantes entrevistados, debiendo a través de este procedimiento reconocer a él postulante con mayor puntaje, que acredite la idoneidad para el cargo.

Etapa VI: Resolución

El Comité de Selección resolverá de acuerdo a la puntuación al seleccionado.

Una vez obtenido el resultado se notificará al postulante seleccionado, quién asumirá el cargo en la fecha indicada en el calendario de proceso.

La notificación al postulante seleccionado, se realizará de forma telefónica por la I. Municipalidad de Talca.

El calendario del proceso es el siguiente:

Publicación del concurso y recepción de antecedentes en papel	03 noviembre al 14 noviembre
Evaluación curricular (admisibilidad, revisión de antecedentes y de documentación requerida para postular al cargo)	17 noviembre al 21 noviembre
Entrevista Psicológica presencial	24 noviembre al 05 diciembre
Entrevista Técnica presencial	08 diciembre al 19 diciembre
Resolución del concurso	22 diciembre al 26 diciembre
Inicio de funciones	01 enero 2026